



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

2 AGO 2012

Recibido.....16^h.....Hs.

Exp. N°.....26576.....100 %

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo proceda a realizar todos los estudios técnicos, económicos y de proyectos y realice las adecuaciones presupuestarias en el Presupuesto vigente, o en su caso incorpore al presupuesto del año 2013 las partidas necesarias para la realización de las obras de enripiado y/o estabilizado granular de la ruta Provincial N° 88-S en el tramo comprendido desde la localidad de Los Laureles hasta la intersección con la Ruta Nacional N° 11, en el Departamento General Obligado.

Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

Sr. Presidente:

El área que encierra esta ruta es fundamental para la micro-región conocida como «Campo Ramseyer» ya que canaliza actividades productivas, laborales, educativas y turísticas. Casi cinco mil (5.000) hectáreas están dedicadas a la ganadería, agricultura, apicultura y citricultura.

Es importante la concreción de esta obra ya que se encuentran ubicadas sobre la ruta en cuestión, dos establecimientos educativos: la C.E.R. N° 542 que funciona en el paraje Campo Bressan la



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Escuela N° 6175 «Augusto Ramseyer» a los que asisten alumnos que viven en la zona rural.

Hay que destacar que la RP 88-S soporta, además de las cuestiones cotidianas, un gran tránsito de personas y vehículos debido a razones laborales, comerciales y de turismo; la actividad comercial que se realizan entre Malabrigo y Romang, a raíz de empresas agropecuarias que mantienen relaciones permanentes entre si, es importante.

Al fin, la obra de enripiado y/o estabilizado granular se justifica a fin de que en los días de lluvia y posteriores no se vean obstaculizadas la actividades que motorizan la micro-región.

En el Plan Estratégico provincial, no contempla esta obra, incluye la pavimentación de la RP 88-S al oeste de la Ruta Nacional 11 dentro de los proyectos de consolidación de las rutas provinciales 3 y 96.

Por ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

